

Finanzas



**SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE
MIRAFLORES Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**
VIGENCIA 2016

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE



SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2016

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2017

CUERPO DIRECTIVO

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO

Contralor Departamental Del Guaviare

EDWIN YESID BORRERO BRAGA

Contralor Auxiliar De Control Fiscal

MYRTHIAN ADRIANA CUESTA HERNÁNDEZ

*Contralora Auxiliar De Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva*

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Directora Administrativa y Financiera

OSCAR ORLANDO RUBIO CAICEDO

Contador Público

CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES
(2016 - 2019)

HONORABLES CONCEJALES

DORA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Presidente

RAUL ELÍAS MORENO RAMÍREZ

Primer Vicepresidente

NEHEMÍAS GONZÁLEZ

Segundo Vicepresidente

HOLMAN SNEIDER DIAZ TANGARIFE

Secretario

CONCEJALES

ARMANDO ACOSTA LEÓN

ABELARDO CORRALES ROMERO

ENCARNACIÓN ENCISO RODRÍGUEZ

BRAHYAN ALEXANDER GONZÁLEZ DÍAZ

DEYSI BIBIANA GRACIANO HERRERA

GABRIEL ORLANDO MORA RAMÍREZ

JOSÉ ISMAEL MARCADO ROJAS

DEYSI SANTOS PEREA

PRESENTACION

Señores (as)

DORA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Presidente (a) del Concejo Municipal y demás Concejales
Municipio de Miraflores

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Miraflores y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2016, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Miraflores.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

Cordialmente,

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO

Contralor Departamental del Guaviare

TABLA DE CONTENIDO

PAG.

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES VIGENCIA 2016

INTRODUCCION	8
1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO	9
1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	10
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	11
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL	11
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	12
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN	13
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	15
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL	15
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	15
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION	16
1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR	18
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL	19
1.5 SITUACION DE TESORERIA.....	19
1.6 SITUACION FISCAL	20

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO	21
3. DEUDA PÚBLICA.....	22
4. INDICADORES LEY 617 DE 2000	22
5. ESTADOS FINANCIEROS.....	24
5.1 BALANCE GENERAL	24
5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL.....	27
6. PASIVO PENSIONAL (FONPET).....	29
7. INDICADORES DE DESEMPEÑO	29
7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA.....	29
7.1.1 LIQUIDEZ.....	29
7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO.....	30
7.1.3 SOLIDEZ.....	30
7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL.....	30
7.1.5 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	31
7.1.6 RENTABILIDAD.....	31
8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO	32
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32

INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.

ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES VIGENCIA FISCAL 2016

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Antes de iniciar el proceso de análisis del presupuesto, se evaluó la información rendida por la entidad Territorial a través del SIA a la Contraloría Departamental del Guaviare, debido a que esta es el insumo primordial para la elaboración, presentación y sustentación de este informe; encontrándose que la ejecución de gastos no contiene las columnas de presupuesto inicial, adiciones, reducciones y traslados (en Excel), tal como se pudo observar, a su vez, tampoco fueron adjuntados los actos administrativos de constitución de reservas y de cuentas por pagar al cierre de la vigencia de 2016, ni la totalidad de los actos administrativos de modificaciones del presupuesto, estos fueron entregados en el trabajo de campo de la auditoría realizada a esa vigencia en el año en curso; por tal razón, los datos con los cuales se trabajó el presente informe, fueron tomados del informe enviado a la Contraloría General de la República “CGR PRESUPUESTAL” mediante el CHIP del último trimestre (OCT - DIC) de la vigencia de 2016. Mediante Acuerdo No. 014 del 20 de noviembre de 2015, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Miraflores fue aprobado el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones de Gastos del Municipio de Miraflores para la vigencia fiscal 2016, con un presupuesto inicial de \$8.580.249 miles, liquidado con el Decreto No. 006 de enero 004 de 2016, el cual se discrimina así:

INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	700,605	8.17%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755,404	8.80%
TRANSFERENCIAS	7,021,240	81.83%
RECURSOS DE CAPITAL	103,000	1.20%
TOTALES	8,580,249	100.00%

Fuente: CGR Vigencia 2016

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, las transferencias tienen la mayor participación con un 81,83%, seguido de los ingresos no tributarios con un 8,80%, los no tributarios con un 8,17% y por último los recursos de capital con un 1,20%.

GASTOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	1.244.473	14,50%
GASTOS GENERALES	495.060	5,77%
TRANSFERENCIAS	5.550	0,06%
INVERSIÓN	6.835.166	79,66%
TOTALES	8.580.249	100,00%

Fuente: CGR Vigencia 2016

Los gastos se apropiaron y aprobaron inicialmente así: \$6.835.166miles (79,66%) en inversión, \$1.244.473 miles (14,50%) en servicios personales, \$495.060 miles (5,77%) en gastos generales y \$5.550 miles (0,06%) en transferencias.

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

(Cifras en miles de pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	\$ 8.580.249	ACUERDO 014 (NOV / 20 / 2015)	8.580.249	\$ 8.580.249	\$ 0
ADICIONES	\$ 2.815.916	ACUERDO 004 (ABR / 15 / 2016)	1.619.412	\$ 2.815.916	\$ 0
		ACUERDO 011 (JUL / 09 / 2016)	826.509		
		DECRETO 055 (JUL / 22 / 2016)	69.797		
		DECRETO 057 (JUL / 26 / 2016)	116.240		
		DECRETO 071 (SEP / 13 / 2016)	46.137		
		DECRETO 072 (SEP / 13 / 2016)	54.500		
		DECRETO 082 (OCT / 11 / 2016)	7.670		
		DECRETO 088 (OCT / 14 / 2016)	30.798		
		DECRETO 092 (OCT / 22 / 2016)	43.105		
		DECRETO 097 (NOV / 23 / 2016)	1.748		
REDUCCIONES	\$ 1.020.510	ACUERDO 011 (JUL / 09 / 2016)	78.118	\$ 1.020.510	\$ 0
		DECRETO 057 (JUL / 26 / 2016)	939.500		
		DECRETO 097 (NOV / 23 / 2016)	2.892		
TRASLADOS	\$ 379.755	ACUERDO 011 (JUL / 09 / 2016)	21.690	\$ 379.755	\$ 0
		DECRETO 053 (JUL / 14 / 2016)	174.451		
		ACUERDO 012 (AGO / 11 / 2016)	25.000		
		DECRETO 077 (SEP / 29 / 2016)	10.274		
		DECRETO 080 (OCT / 03 / 2016)	129.541		
		DECRETO 081 (OCT / 04 / 2016)	13.822		
		RESOLUCION 021 (DIC / 10 / 2016)	4.323		
		RESOLUCION 020 (DIC / 26 / 2016)	654		

Fuente: CGR Vigencia 2016

Como se expresó al inicio de este informe, todos los actos administrativos de modificación del presupuesto de la vigencia de 2016, no fueron rendidos en la cuenta, por lo tanto, se presentaban inconsistencias frente a las ejecuciones; no obstante, en la auditoria hecha al Municipio en la vigencia corriente, se recopilaron copias en medio magnético de los Acuerdos 004, 011 y 012 y del Decreto 097 de fechas 15 de abril de 2016, 09 de julio de 2016, 11 de agosto de 2016 y 23 de noviembre de 2016 respectivamente.

Las adiciones se hicieron por medio de 10 actos administrativos, las reducciones a través de 3 actos y los traslados por 8 actos; y como se puede apreciar en el cuadro anterior, no hubo diferencias entre los actos administrativos y las ejecuciones presupuestales, sin embargo, se evidenciaron en la rendición de la cuenta que hubo dos actos administrativos que no eran válidos, los cuales fueron descartados y confirmados en trabajo de campo por parte del equipo auditor en el Municipio.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

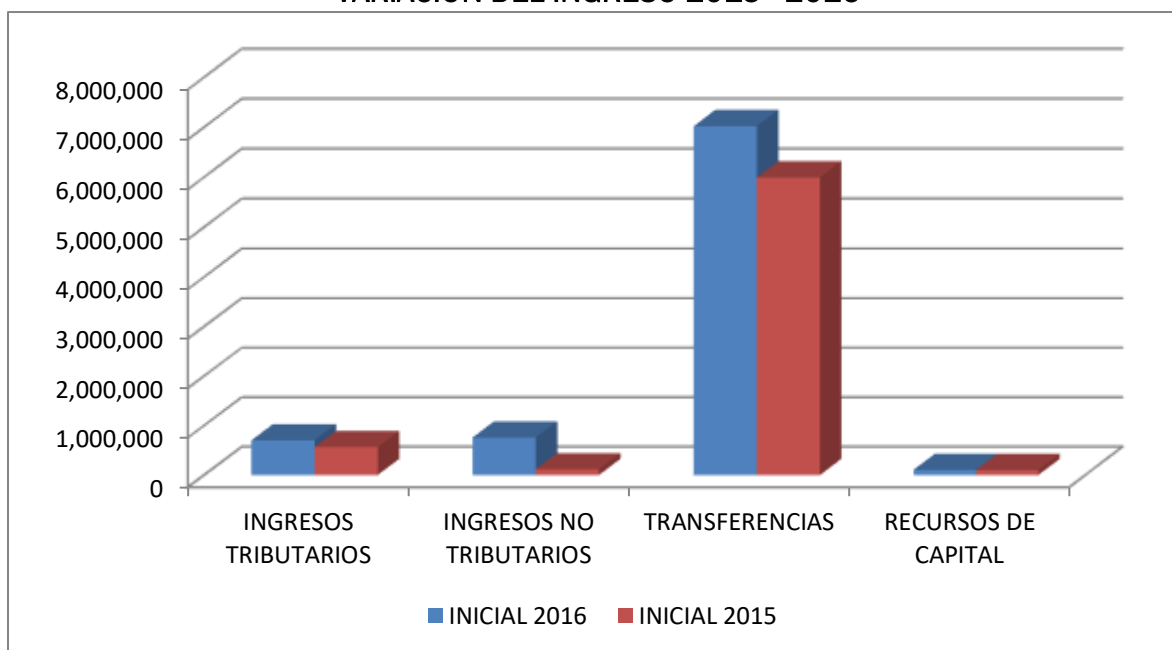
CONCEPTO	INICIAL 2016	INICIAL 2015	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	700.605	565.450	135.155	23,90%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755.404	114.200	641.204	561,47%
TRANSFERENCIAS	7.021.240	5.994.056	1.027.184	17,14%
RECURSOS DE CAPITAL	103.000	100.000	3.000	3,00%
TOTALES	8.580.249	6.773.706	1.806.543	26,67%

Fuente: CGR Vigencia 2015 y 2016

Comparado el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2016 con el 2015, se puede apreciar que la primera es superior en \$1.806.543 miles, equivalente a un 26,67%, de donde sobresalen las transferencias con una variación de \$1.027.184 miles, los ingresos no tributarios en \$641.204 miles, los tributarios en \$135.155 miles y los recursos de capital con \$3.000 miles.

Ahora bien, gráficamente también se puede observar el comportamiento de participación de cada uno de los conceptos, donde las transferencias tuvieron una variación considerable de la vigencia 2015 a 2016, mientras que en los demás conceptos el nivel de variación fue menor.

VARIACIÓN DEL INGRESO 2015 - 2016



1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	700.605	0	0	700.605	0,00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755.404	0	0	755.404	0,00%
TRANSFERENCIAS	7.021.240	2.656.571	1.020.510	8.657.301	23,30%
RECURSOS DE CAPITAL	103.000	159.345	0	262.345	154,70%
TOTALES	8.580.249	2.815.916	1.020.510	10.375.655	20,92%

Fuente: CGR Vigencia 2016

Al presupuesto inicial aprobado de 2016, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de \$2.815.916 miles, equivalentes al 32,82% y reducciones por \$1.020.510 miles (11,89%), quedando un presupuesto definitivo de \$10.375.655 miles; de los cuales las transferencias y los recursos de capital fueron los conceptos que más influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 20,92%.

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2015 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2016 fue inferior en términos absolutos en \$10.598.521 miles (50,53%), donde se resalta una baja significativa en los recursos de capital y las transferencias, mientras que los ingresos no tributarios incrementaron. (Ver cuadro siguiente)

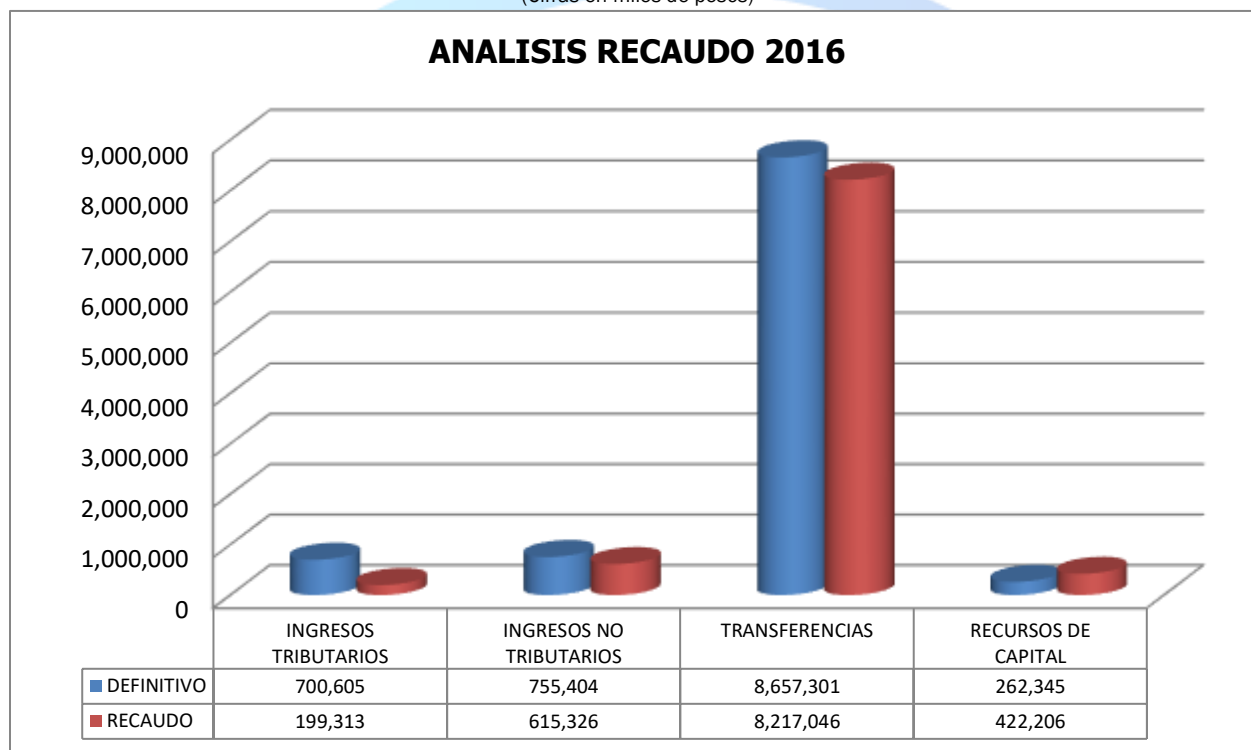
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2016	DEFINITIVO 2015	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	700.605	718.950	-18.345	-2,55%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755.404	114.200	641.204	561,47%
TRANSFERENCIAS	8.657.301	9.343.394	-686.093	-7,34%
RECURSOS DE CAPITAL	262.345	10.797.632	-10.535.287	-97,57%
TOTALES	10.375.655	20.974.176	-10.598.521	-50,53%

Fuente: CGR Vigencia 2015 y 2016

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el nivel de recaudo de cada uno de los conceptos fue bueno, excepto en los ingresos tributarios.

Corroborando lo observado en la gráfica anterior, pero en términos absolutos y relativos, se observa en el cuadro siguiente que en la vigencia fiscal 2016 el recaudo de los ingresos logró un 91,12%, quedando un saldo de \$921.764 miles por recaudar (8,88%), representando principalmente en las transferencias y los ingresos no

tributarios y tributarios, mientras que los recursos de capital se recaudaron por encima de lo estimado en un 60,94%.

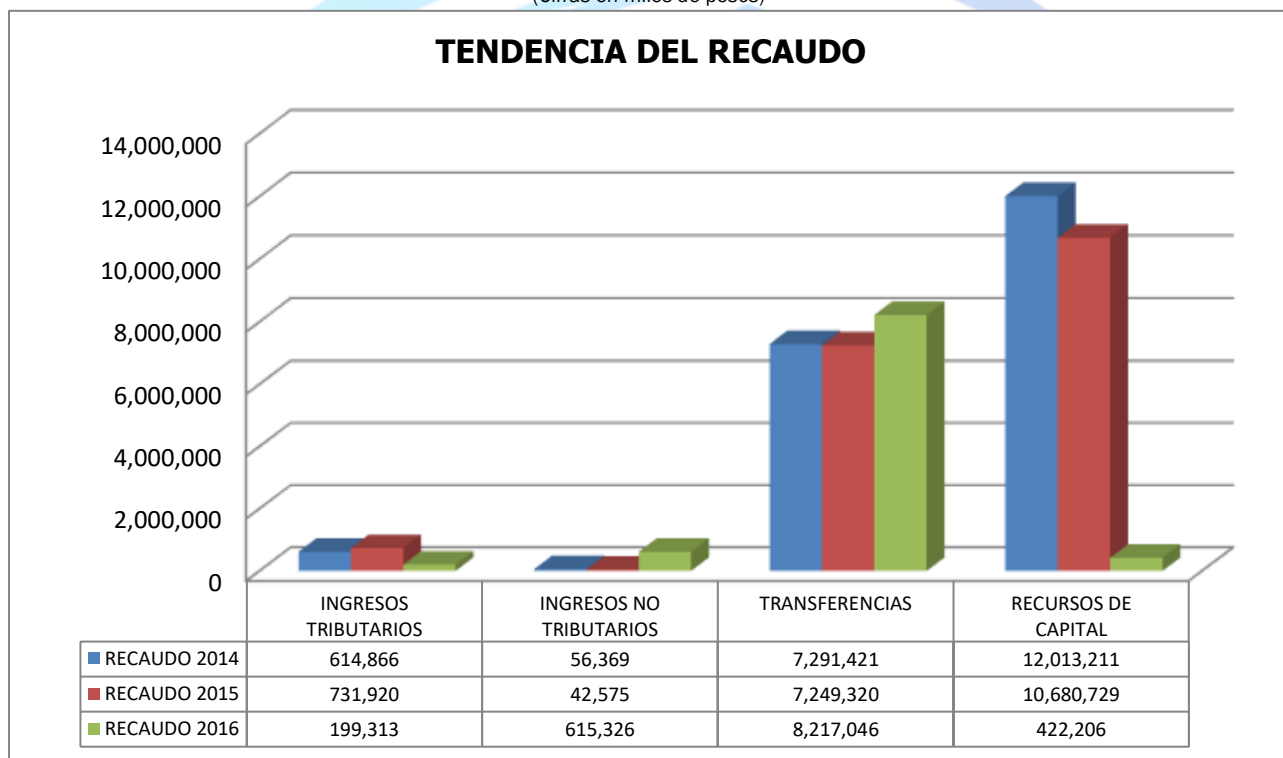
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	700.605	199.313	501.292	28,45%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	755.404	615.326	140.078	81,46%
TRANSFERENCIAS	8.657.301	8.217.046	440.255	94,91%
RECURSOS DE CAPITAL	262.345	422.206	-159.861	160,94%
TOTALES	10.375.655	9.453.891	921.764	91,12%

Fuente: CGR Vigencia 2016

TENDENCIA DEL RECAUDO

(Cifras en miles de pesos)



La tendencia del recaudo nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que la vigencia 2016 tuvo el menor recaudo de todos, en consecuencia, a que también fue el presupuesto más bajo de las tres últimas vigencias, observándose además que los recursos de capital tendieron a la baja de manera considerable.

Consecuente con lo anterior, en el cuadro siguiente se observa el nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, reiterando que el 2016 fue el presupuesto más bajo, pero con un nivel de ejecución mayor, alcanzando un 91,12%, mientras que el 2014 fue de 89,72% y 2015 un 89,18%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	2016
INGRESOS ESTIMADOS	22.265.661	20.974.176	10.375.655
INGRESOS RECAUDADOS	19.975.867	18.704.544	9.453.891
DÉFICIT RENTISTICO	2.289.794	2.269.632	921.764
VARIACIÓN (%)	89,72%	89,18%	91,12%

Fuente: CGR Vigencia 2015, 2016 y Rendición Cuenta 2014

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2016	INICIAL 2015	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.244.473	890.008	354.465	39,83%
GASTOS GENERALES	495.060	174.430	320.630	183,82%
TRANSFERENCIAS	5.550	5.388	162	3,01%
INVERSIÓN	6.835.166	5.703.880	1.131.286	19,83%
TOTALES	8.580.249	6.773.706	1.806.543	26,67%

Fuente: CGR Vigencia 2015 y 2016

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016, fue superior en términos nominales a la de 2015 en \$1.806.543 miles (26,67%), donde la variación se generó en cada uno de los conceptos, principalmente en la inversión, sin embargo, en términos porcentuales el de mayor incremento fueron los gastos generales en un 183,82%, seguido de los servicios personales en 39,83%, la inversión en 19,83% y por ultimo las transferencias en 3,01%.

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 32,82% y reducciones por 11,89%, quedando un presupuesto final de \$10.375.655 miles. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto inicial era del 79,66% para la inversión, 14,50% los servicios personales, 5,77% los gastos generales y 0,06% las transferencias, mientras que en el estimativo final fue del 74,70% para la

inversión, 13,91% los servicios personales, 11,34% los gastos generales y 0,05% las transferencias.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITO	CONTRACR.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	1.244.473	119.532	0	117.750	38.760	1.442.995	15,95%
GASTOS GENERALES	495.060	857.668	0	10.658	186.402	1.176.984	137,75%
TRANSFERENCIAS	5.550	3.000	0	0	3.000	5.550	0,00%
INVERSIÓN	6.835.166	1.835.716	1.020.510	251.347	151.593	7.750.126	13,39%
TOTALES	8.580.249	2.815.916	1.020.510	379.755	379.755	10.375.655	20,92%

Fuente: CGR Vigencia 2016

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 20,92%, donde la inversión que es el concepto más representativo alcanzo una variación del 13,39%, los servicios personales un 15,95% y los gastos generales un 137,75%, siendo este último el de mayor variación porcentual definitiva frente a lo inicial.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2016	DEFINITIVO 2015	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.442.995	1.087.196	355.799	32,73%
GASTOS GENERALES	1.176.984	221.548	955.436	431,25%
TRANSFERENCIAS	5.550	6.988	-1.438	-20,58%
INVERSIÓN	7.750.126	19.658.444	-11.908.318	-60,58%
TOTALES	10.375.655	20.974.176	-10.598.521	-50,53%

Fuente: CGR Vigencia 2015 y 2016

Comparadas las vigencias 2015 y 2016, se pudo determinar que la segunda fue inferior en un 50,53% a la primera (\$10.598.521 miles), debido a la disminución considerable de la inversión, mientras que los servicios personales y gastos generales aumentaron.

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

En el cuadro siguiente se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de \$2.645.584 miles, equivalente a un 74,50%, obedeciendo al bajo nivel de ejecución de la inversión en un 72,98%, seguido por los gastos generales en un 64,26% y las transferencias en un 63,86% y los servicios personales en un 91,06%.

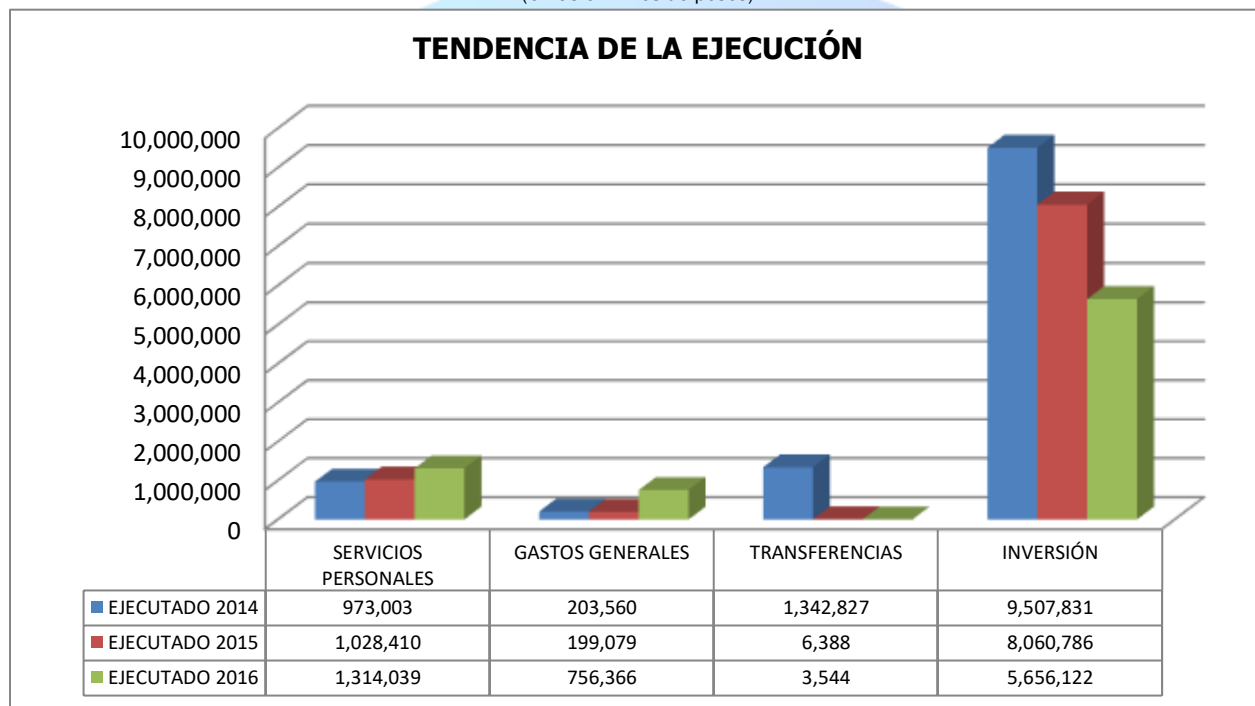
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.442.995	1.314.039	128.956	91,06%
GASTOS GENERALES	1.176.984	756.366	420.618	64,26%
TRANSFERENCIAS	5.550	3.544	2.006	63,86%
INVERSIÓN	7.750.126	5.656.122	2.094.004	72,98%
TOTALES	10.375.655	7.730.071	2.645.584	74,50%

Fuente: CGR Vigencia 2016

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2016 fue menor la ejecución de la inversión y en las transferencias, obedeciendo al bajo presupuesto estimado respecto de las dos vigencias anteriores.

Consecuentes con el análisis anterior, en el siguiente cuadro se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje, evidenciando que el periodo de

mayor ejecución fue el 2016 con 74,50%, seguido del 2014 con 54,02% y 2015 con 44,31%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	2016
PRESUPUESTO DE GASTOS	22.265.661	20.974.176	10.375.655
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	12.027.221	9.294.663	7.730.071
DIFERENCIA	10.238.440	11.679.513	2.645.584
VARIACIÓN (%)	54,02%	44,31%	74,50%

Fuente: CGR Vigencia 2015, 2016 y Rendición Cuenta 2014

El anterior comportamiento revela una inadecuada planeación en la ejecución de los recursos obtenidos, toda vez, que el resultado alcanzado se debió al bajo cumplimiento de la meta establecida en la Inversión para el 2016, lo que genera que aún no haya un impacto social positivo que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

(Cifras en miles de pesos)

	CONCEPTO	VALOR
1	TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2016)	10.375.655
2	TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2016)	7.730.071
3	PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2016)	6.538.998
4	SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 - 3	3.836.657
5	SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) 1 - 2	2.645.584
6	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (DIF. EN SALDO APROPIACION Y SALDO POR COMPROMETER) 2 - 3 ó 4 - 5	1.191.073
7	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	1.191.073
8	DIFERENCIA POR ACLARAR	0

Fuente: CGR Vigencia 2015, 2016 y Rendición Cuenta SIA 2016

En la evaluación hecha a las cuentas por pagar y reservas, se pudo evidenciar que el Municipio de Miraflores, no anexo en la rendición de la cuenta en la plataforma SIA de los Decretos correspondientes, sin embargo como ya se ha expuesto, los actos administrativos fueron suministrados al equipo auditor en el trabajo de campo hecho en el Municipio en el periodo corriente, observándose que no existen diferencias entre las ejecuciones presupuestales y los actos, alcanzando un valor de \$1.191.073 miles de reservas (\$1.155.142 miles Decreto 115 de diciembre 30) y cuentas por pagar (\$35.531 miles Decreto 116 de diciembre 30) al cierre de la vigencia de 2016.

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	2016
TOTAL RECAUDO	19.975.867	18.704.544	9.453.891
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	12.027.221	9.294.663	7.730.071
DIFERENCIA	7.948.646	9.409.881	1.723.820
VARIACIÓN (%)	60,21%	49,69%	81,77%

Fuente: CGR Vigencia 2015, 2016 y Rendición Cuenta 2014

Este análisis muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más recursos de los recaudados o por el contrario se dejó de ejecutar, observándose que en la vigencia 2016 el superávit fue de \$1.723.820 miles, con una equivalencia del 81,77% de ejecución del gasto frente a lo recaudado, mientras que el 2015 el excedente fue de \$9.409.881 miles y en el 2014 de \$7.948.646 miles.

Cabe anotar en esta situación que en la vigencia de 2015 quedaron recursos disponibles (caja y depósitos en instituciones financieras) por un valor de \$10.619.963 miles, mientras que las reservas y cuentas por pagar fueron \$617.845 miles según las ejecuciones analizadas en 2016, sin embargo, en la rendición de la cuenta de 2016, se adjuntaron los Decretos 050 y 051 de Julio 13 de 2016, en los cuales se derogan los Decretos 135 y 136 de diciembre 30 de 2015, por medio de las cuales se constituyeron las cuentas por pagar y las reservas presupuestales al cierre de la vigencia de 2015, las cuales quedaron de acuerdo con los nuevos Decretos en \$775.246 miles; es decir, que al descontar del disponible las reservas y cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015, queda un saldo de \$9.844.717 miles, los cuales debieron ser incorporados en el presupuesto de la vigencia de 2016 en el concepto de Recursos de Capital como excedentes de balance y no se hizo, y como se pudo observar se recaudó en este concepto un mayor valor de \$159.861 miles, lo que puede configurar una presunta falta disciplinaria y penal, porque se ejecutan (gasto) recursos que no se encuentran debidamente apropiados.

1.5 SITUACION DE TESORERIA

La situación de tesorería permite ver los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia siguiente.

La administración Municipal, presentó al cierre de la vigencia 2016, un superávit de tesorería por valor de \$17.739.506 miles, representado principalmente en Bancos y corporaciones y cuentas por cobrar, lo que indica que la entidad cuenta con

excedentes de tesorería suficientes para cubrir las obligaciones en un corto plazo, como se muestra a continuación:

(Cifras en miles de pesos)

SITUACIÓN DE TESORERÍA		
CONCEPTO		VALOR
I	DISPONIBILIDADES	19.554.254
1	CAJA	20.659
2	BANCOS Y CORPORACIONES	13.744.256
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	5.788.089
II	EXIGIBILIDADES	1.814.748
5	CUENTAS POR PAGAR	1.034.019
6	OBLIGACIONES LABORALES	530.234
7	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	250.495
III	SUPERÁVIT DE TESORERÍA	17.739.506

Fuente: Rendición Cuenta 2016

Tal situación se presenta principalmente por la deficiencia en la aprobación y ejecución de los recursos, teniendo en cuenta que el Municipio puede verse incurso en sanciones por la mala planificación y ejecución de los planes y programas de plan de desarrollo.

1.6 SITUACION FISCAL

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales cuenta la entidad territorial para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal siguiente, los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y los que se generaron en la vigencia.

(Cifras en miles de pesos)

SITUACIÓN FISCAL		
CONCEPTO		VALOR
I	ACTIVO CORRIENTE	19.554.254
1	CAJA	20.659
2	BANCOS Y CORPORACIONES	13.744.256
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250

SITUACIÓN FISCAL		
CONCEPTO		VALOR
4	CUENTAS POR COBRAR	5.788.089
II	PASIVO CORRIENTE	1.814.748
5	CUENTAS POR PAGAR	1.034.019
6	OBLIGACIONES LABORALES	530.234
7	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	250.495
III	(+) CREDITOS POR DESEMBOLSAR	0
IV	(-) RESERVAS DE APROPIACIÓN	1.191.073
V	SUPERÁVIT FISCAL	16.548.433

Fuente: Rendición Cuenta 2016

El Municipio de Miraflores (Guaviare), a 31 de diciembre de 2016, presentó un superávit fiscal de \$16.548.433 miles, después de descontar las reservas apropiadas constituidas, las cuales fueron tomadas de la ejecución de gastos de la vigencia.

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$ 2.073.949}{\$ 814.639} = 254,59\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recaudo de Ingresos corrientes, no alcanzo en la vigencia a cubrir los gastos de funcionamiento, quedando un déficit equivalente al 154,59%, luego quiere decir, que por cada \$100 recaudado de ingresos corrientes, \$254,59 fueron ejecutados en funcionamiento, luego se debe acudir a los ingresos de libre destinación que provienen del SGP para cubrir el déficit en funcionamiento.

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$ 2.073.949}{\$ 7.730.071} = 26,83\%$$

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 26,83%; es decir, que por cada \$100 que el Municipio invirtió en gastos, \$26,83 fueron destinados a funcionamiento, ahora bien, al comparar este indicador con el de la vigencia inmediatamente anterior, este aumento notablemente porque allí fue del 13,28%, luego esta situación en la vigencia 2016, fue desfavorable para las finanzas de la entidad territorial porque no está siendo austero en los gastos de funcionamiento.

3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2016, el municipio de Miraflores no tiene deuda pública, en primer lugar, porque su capacidad de endeudamiento no le da para acceder a créditos, a su vez, con los recursos que obtiene financia todos los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que debe solventarse con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones “SGP” y los del Sistema General de Regalías SGR.

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS	
VIGENCIA FISCAL 2016	
HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA	
1. ICLD	\$ 1.394.258
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	\$ 110
3. NÚMERO DE CONCEJALES	11
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2013)	90
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	\$ 108.900
6. ICLD (1,5%)	\$ 20.914
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	\$ 129.814
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 130.888
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	\$ 0
DIFERENCIA (MAYOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	-\$ 1.074

Fuente: CGR Vigencia 2016

Gastos Concejo Municipal: De acuerdo con el cálculo hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al sistema CHIP arrojó que los gastos ejecutados en el Concejo fueron del 100,83% (\$130.888 miles). En el cuadro anterior, se muestra el cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en el Concejo Municipal, donde se observa que el Municipio **NO CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS	
VIGENCIA 2016	
Artículo 10 ley 617/2000	
MUNICIPIO DE ----- CATEGORIA	6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	\$ 689
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV	150
VALOR APORTE MAXIMO	\$ 103.350
TRANSFERENCIA EFECTUADA	\$ 99.606
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO	\$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 3.744

Fuente: CGR Vigencia 2016

Gastos Personería Municipal: De acuerdo con el cálculo hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al sistema CHIP arrojó que las transferencias hechas a la Personería fueron de \$99.606 miles equivalente a 144,57 SMMLV. En el cuadro anterior, se muestra el cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en la Personería, donde se observa que el Municipio **CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley, ya que el límite es de 150 SMMLV.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO (VIGENCIA FISCAL 2016)	
ICLD	\$ 1.394.258
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	\$ 1.115.406
MONTO EJECUTADO	\$ 1.201.665
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	\$ 230.494
(=) MONTO NETO EJECUTADO	\$ 971.171
NO CUMPLE (MAYOR VALOR EJECUTADO)	\$ 144.235

Fuente: CGR Vigencia 2016

Gastos de Funcionamiento Vs ICLD: El límite establecido por la Ley de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, según la categoría del Municipio (Sexta) es del 80%; no obstante, el valor de los gastos de funcionamiento calculados por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al sistema CHIP fue de \$971.171 miles, no obstante, se hizo la verificación de este indicador, con el certificado de la Contraloría General de la Republica, el cual es concordante con el presente informe. En el cuadro anterior, se puede apreciar la evaluación del valor máximo que la entidad territorial podía ejecutar en Gastos de Funcionamiento de conformidad con la Ley (\$1.115.406 miles), ejecutando un valor neto de \$971.171 miles, el cual corresponde a un 69,66% de los ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación). Por lo tanto, el Municipio **CUMPLIÓ** con lo establecido en la Ley 617 de 2000.

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

5.1 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	18.570.208	14.130.289	55,95%	31,42%
1105	CAJA	20.659	22.990	0,11%	-10,14%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.744.256	10.596.973	74,01%	29,70%
1202	INVERSIONES ADMINISTRACION LIQUIDEZ TITULOS PARTICIPATIVOS	1.250	1.250	0,01%	0,00%
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	12.960	12.960	0,07%	0,00%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	282	282	0,00%	0,00%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	1.306.546	570.278	7,04%	129,11%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.138.809	672.214	6,13%	69,41%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	678.169	671.574	3,65%	0,98%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	9.713	9.713	0,05%	0,00%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	573.940	573.940	3,09%	0,00%
1470	OTROS DEUDORES	1.083.624	998.115	5,84%	8,57%
	ACTIVO NO CORRIENTE	14.623.133	12.059.297	44,05%	21,26%
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	984.046	984.046	6,73%	0,00%

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	-984.046	-639.519	-6,73%	53,87%
1605	TERRENOS	65.038	65.038	0,44%	0,00%
1610	SEMOVIENTES	35.800	35.800	0,24%	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	960.432	960.432	6,57%	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	104.783	150.534	0,72%	-30,39%
1640	EDIFICACIONES	464.848	464.848	3,18%	0,00%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.610.345	1.610.345	11,01%	0,00%
1650	REDES LINEAS Y CABLES	727.878	727.878	4,98%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	884.537	880.076	6,05%	0,51%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	62.096	62.096	0,42%	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	81.347	93.531	0,56%	-13,03%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	116.955	103.535	0,80%	12,96%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.022.850	672.863	20,67%	349,25%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	10.769	9.595	0,07%	12,24%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.723.923	-3.371.802	-25,47%	10,44%
1686	AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	-30.456	-30.456	-0,21%	0,00%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	4.029.252	3.573.547	27,55%	12,75%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	734.090	734.090	5,02%	0,00%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	14.010	14.010	0,10%	0,00%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA BIENES USO PUBLICO (CR)	-287.467	-256.108	-1,97%	12,24%
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	3.113.731	2.558.337	21,29%	21,71%
1910	CARGOS DIFERIDOS	266.651	288.417	1,82%	-7,55%
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	62.340	62.340	0,43%	0,00%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	13.500	13.500	0,09%	0,00%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	2.159.539	2.159.538	14,77%	0,00%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	124.140	124.140	0,85%	0,00%
1970	INTANGIBLES	171.028	171.028	1,17%	0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-170.980	-162.382	-1,17%	5,29%
TOTAL ACTIVO		33.193.341	26.189.586	100,00%	26,74%
PASIVO CORRIENTE		2.168.487	1.988.854	100,00%	9,03%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	264.855	347.672	12,21%	-23,82%
2425	ACREEDORES	123.751	93.780	5,71%	31,96%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	982	982	0,05%	0,00%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	29.492	97.545	1,36%	-69,77%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	116.333	116.333	5,36%	0,00%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	46.562	46.562	2,15%	0,00%
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	51.888	0	2,39%	0,00%

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
2455	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	25.000	0	1,15%	0,00%
2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS SALUD	375.156	375.156	17,30%	0,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	366.223	380.800	16,89%	-3,83%
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	345.718	345.718	15,94%	0,00%
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	164.011	0	7,56%	0,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	250.495	176.285	11,55%	42,10%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	8.021	8.021	0,37%	0,00%
TOTAL PASIVO		2.168.487	1.988.854	6,53%	9,03%
3105	CAPITAL FISCAL	24.205.324	24.930.223	78,02%	-2,91%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.954.066	-280.286	15,97%	-1867,50%
3120	SUPERAVIT POR DONACION	0	3.168	0,00%	-100,00%
3125	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	2.292.127	0	7,39%	0,00%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-426.663	-452.373	-1,38%	-5,68%
TOTAL PATRIMONIO		31.024.854	24.200.732	93,47%	28,20%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		33.193.341	26.189.586	100,00%	26,74%

Fuente: CGN Vigencia 2015 y 2016 y Rendición Cuenta SIA

El activo total tuvo un aumento del 26,74% de 2015 a 2016; el corriente lo hizo en 31,42%, mientras que el no corriente en 21,26%. La variación del activo corriente obedeció al incremento en el efectivo (código 11) en \$3.144.952 miles y los deudores (código 14) en \$1.294.967 miles; mientras que en el activo no corriente la variación se debió al crecimiento en el grupo 16 Propiedades, planta y equipo por \$1.958.986 miles, en el grupo 17 Bienes de uso público e históricos y culturales en \$424.346 miles, en los otros activos (grupo 19) \$525.031 miles y disminución en los deudores de largo plazo (grupo 14) en \$344.527 miles.

El activo corriente participa en un 55,95% del total del activo, del cual el 74,01% está representado por los DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, sin embargo, una vez revisada la rendición de la cuenta de la vigencia que se analiza, se pudo observar que existen en las conciliaciones bancarias partidas conciliatorias de valores significativos que revelan incertidumbre en los saldos y no hay razonabilidad, más aun cuando esta cuenta es una de las más representativas del balance; mientras que el no corriente equivale a un 44,05%, representado principalmente en las cuentas del grupo 19 con un 39,25%, en cuentas del grupo 17 en un 30,70% y en cuentas del grupo 16 en un 30,04%.

El pasivo paso de \$1.988.854 miles en el 2015 a \$2.168.487 miles en 2016, equivalente a una variación del 9,03%, obedeciendo esta variación al aumento en las cuentas 2715 Provisión para prestaciones sociales, 2905 Recaudos a favor de

terceros, 2453 Recursos recibidos en administración, 2425 Acreedores y 2455 Depósitos recibidos en garantía, mientras que disminuyeron la 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales, 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre y 2505 Salarios y prestaciones sociales.

En el patrimonio la variación fue creciente en un 28,20%, pasando de \$24.200.732 miles en 2015 a \$31.024.854 miles en 2016; sin embargo, al hacer el análisis de la variación del Capital Fiscal, este presenta una diferencia de \$4.592 miles, debido a que en el 2015 el Capital Fiscal era de \$24.930.223 miles, el Resultado del Ejercicio fue un déficit de \$280.286 miles, un superávit por donación de \$3.168 miles y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones (DB) fueron de \$452.373 miles, luego estos tres últimos valores al inicio del periodo contable 2016 deben ser reclasificados a Capital Fiscal, por lo tanto, el nuevo valor del Capital Fiscal de la vigencia que se analiza debería ser de \$24.200.732 miles y es de \$24.205.324 miles, desconociendo esta Contraloría a que corresponde tal diferencia.

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	105.705	114.209	0,82%	-7,45%
4110	NO TRIBUTARIOS	154.403	646.796	1,20%	-76,13%
4315	SERVICIO DE ENERGÍA	1.465.855	1.064.755	11,44%	37,67%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	196.122	203.284	1,53%	-3,52%
4323	SERVICIO DE ASEO	136.078	73.776	1,06%	84,45%
4390	MATADERO	3.553	0	0,03%	0,00%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.612.589	6.401.661	51,59%	3,29%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	573.984	817.214	4,48%	-29,76%
4421	SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL SALUD	1.152.051	939.279	8,99%	22,65%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.233.479	1.207.311	9,62%	2,17%
4805	FINANCIEROS	723.663	706.740	5,65%	2,39%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	53.897	11.239	0,42%	379,55%
4810	EXTRAORDINARIOS	31	0	0,00%	0,00%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	405.040	157.597	3,16%	157,01%
	TOTAL INGRESOS	12.816.450	12.343.861	100,00%	3,83%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	983.399	908.385	13,86%	8,26%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	295	1.820	0,00%	0,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	143.170	157.393	2,02%	-9,04%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	29.033	27.056	0,41%	7,31%
5111	GENERALES	239.716	139.741	3,38%	71,54%

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.807	11	0,05%	34509,09%
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	344.527	315.480	4,86%	9,21%
5501	EDUCACION	142.866	414.746	2,01%	-65,55%
5502	SALUD	3.323.317	4.804.129	46,85%	-30,82%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	7.000	541.002	0,10%	-98,71%
5504	VIVIENDA	36.029	120.969	0,51%	-70,22%
5505	RECREACION Y DEPORTE	118.921	162.039	1,68%	-26,61%
5506	CULTURA	152.619	195.971	2,15%	-22,12%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.050.114	3.328.950	14,80%	-68,46%
5508	MEDIO AMBIENTE	40.200	0	0,57%	0,00%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	154.466	0,00%	-100,00%
5705	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	168.336	0	2,37%	0,00%
5802	COMISIONES	5.788	1.441	0,08%	301,67%
5805	FINANCIEROS	146.880	359.682	2,07%	-59,16%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	157.900	77.640	2,23%	103,37%
	TOTAL GASTOS	7.093.917	11.710.921	55,35%	-39,42%
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	768.467	913.226	100,00%	-15,85%
	TOTAL COSTOS	768.467	913.226	6,00%	-15,85%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.954.066	-280.286	38,65%	-1867,50%

Fuente: CGN Vigencia 2016 y Rendición Cuenta SIA 2015

El total de ingresos aumento en 3,83% (\$472.589 miles) de 2015 a 2016, representado en las cuentas “4315 servicio de energía 401.100 miles”, “4815 ajuste de ejercicios anteriores \$247.443 miles”, “4421 sistema de seguridad social en salud \$212.772 miles” y “4408 sistema general de participaciones \$210.928 miles”, mientras disminuyeron la “4110 no tributarios \$492.393 miles” y “4413 sistema general de regalías \$243.230 miles” entre los más sobresalientes; en cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, los de mayor participación son las transferencias del sistema general de participaciones con un 51,59%, seguido del servicio de energía con 11,44%, otras transferencias con 9,62%, el sistema de seguridad social en salud con 8,99%, los financieros con 5,65%, el sistema general de regalías con 4,48% y los ajustes de ejercicios anteriores con 3,16%.

Los gastos disminuyeron para el 2016 en un 39,42% (\$4.617.004 miles), causado principalmente en las cuentas del grupo 55 gastos social (\$4.851.206 miles), luego este gasto corresponde precisamente a la finalidad del cometido estatal, donde se ejecuta en gran parte la inversión del Municipio. Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 55,35%, lo que quiere decir que por cada \$100

que la Administración obtuvo de ingresos, \$55,35 se incurrieron en gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Los costos por su parte representan un 6% del total de los ingresos, luego por cada \$100 que se obtuvieron de ingresos se incurrieron en costos de \$6. Por otra parte, si se compara el costo que corresponde en su totalidad a servicios públicos (\$768.467 miles), frente a los ingresos obtenidos de energía, acueducto y aseo (\$1.798.055 miles), se puede determinar que los costos representan un 42,74%, esto sin tener en cuenta además los valores que han sido registrados en la clase del gasto y que corresponden a la USP.

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET y no fue posible obtener los saldos del pasivo pensional y los aportes que el Municipio ha hecho a corte 31 de diciembre de 2016, cabe anotar que se solicitó a través del chat de la página del Ministerio dicha información pero no se obtuvo respuesta, informando que solamente hasta el cierre de la vigencia de 2015 se pudo hacer la consulta de estos saldos y que a partir de la vigencia 2016 solo es posible la consulta para los Departamentos y no para los Municipios.

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$18,570,208}{\$2,168,487} = 856.37\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada \$100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con \$856,37 de activo corriente, sin embargo, este indicador pese a ser positivo para las finanzas del Municipio, no cumple con el objeto estatal, el cual se expresa en que hay acumulación de recursos, es decir que no se están invirtiendo los recursos disponibles.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en miles de pesos)

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \\ &= \$18.570.208 - \$2.168.487 = \$16.401.721 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$33,193,341}{\$2,168,487} = 1530.71\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada \$100 que adeuda, cuenta con \$1.530,71 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$2,168,487}{\$33,193,341} = 6.53\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 6,53%, lo que significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros \$6,53.

7.1.5 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS} / 365 \text{ DIAS}} = \frac{\$ 2,290,592}{\$ 4,926} = 465$$

Este indicador mide el número de días promedio en que la Unidad de Servicios Públicos “USP” del Municipio recupera sus cuentas por cobrar. Se debe tener en cuenta que, a mayor número de días, mayor provisión, es decir, que la USP en 465 días promedio recupera sus cuentas por cobrar, luego está financiando a sus clientes con un plazo de 465 días.

Para el cálculo de este indicador, se tiene en cuenta el saldo total de la cartera por Prestación de Servicios Públicos (sin la provisión) y para el caso de las ventas se tomaron los ingresos netos (descontadas las devoluciones, rebajas y descuentos) por la Prestación de Servicios Públicos dividido en 365 días.

Es importante analizar con detenimiento este indicador, debido a que mientras el recaudo de las cuentas por cobrar se hace en promedio cada 465 días, la USP debe contar con buena liquidez para cumplir con las obligaciones mensualmente y con el normal funcionamiento, en cumplimiento con el cometido estatal y social, más aún, teniendo en cuenta que las Unidades de Servicios Públicos deben ser autosostenible, indistintamente si se han independizado de la Administración Municipal o no, lo que quiere decir, que con los recursos que obtiene debe alcanzar para cubrir sus obligaciones, los gastos de funcionamiento y de operación.

7.1.6 RENTABILIDAD

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$4,954,066}{\$33,193,341} = 14.92\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generó un superávit del 14,92%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, sin embargo, esta no es la finalidad de las entidades territoriales de generar riqueza, sino que su función estatal es la brindar oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

Los resultados del examen, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2016 fue buena, teniendo en cuenta que el recaudo de los ingresos fue del 91,12%, además la ejecución de los gastos fue del 74,50%, que comparado el recaudo vs la ejecución del gasto fue del 81,77% de compromisos del valor recaudado.

De otra parte, por la falta de un adecuado sistema de control interno, la Administración presenta falencias en la elaboración y rendición de informes, debido a que no reporto en debida forma los formatos solicitados por esta Contraloría, no remitió completamente los actos administrativos de modificación al presupuesto y las ejecuciones presupuestales presentan también inconsistencias en las modificaciones, como tampoco rindió el informe de las controversias judiciales, conociéndose de antemano que el Municipio cuenta con procesos judiciales en contra debido a las vigencias anteriores.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme se manifestó en el presente informe, en el análisis de las modificaciones no se podía cotejar las ejecuciones con los actos administrativos, debido a que la entidad territorial no reporto en el formato que corresponde estos anexos, se hizo necesario para el análisis, tener en cuenta los actos administrativos que el Municipio entrego en Trabajo de Campo a esta Contraloría en la auditoria regular que se hizo en la vigencia corriente; cabe anotar que en vigencias anteriores esta ha sido una observación plasmada en los informes, por lo tanto, es reiterativo.

Para los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, no fue posible corroborar la información con los estados financieros, en razón a que no se obtuvo el informe en el formato correspondiente, no obstante, se insta a la Administración hacer el análisis de los procesos o controversias, a fin de determinar el grado de probabilidad de Fallo Adverso y el valor de las pretensiones, y así poder hacer los registros contables que correspondan, de acuerdo con los procedimientos de contabilidad pública.

En el análisis hecho a los Estados Contables, se pudo apreciar que el estado de cartera de servicios públicos es crítico, debido a que existen \$984 millones a Deudas de Difícil Recaudo, correspondiente al 42,96% del total de la cartera, luego quiere decir que la probabilidad de perdida es alta, más aún cuando se observa que precisamente se provisiono todo el valor de estas deudas.

Por otra parte, dentro del análisis se pudo determinar que los depósitos en instituciones financieras era una de las cuentas más representativas en el activo y se pudo corroborar que las conciliaciones bancarias, presentan varias partidas conciliatorias de un valor total significativo, que genera que no exista razonabilidad en el saldo de las cuentas.

En la evaluación hecha a los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, se pudo determinar que las transferencias hechas al Concejo Municipal superaron el tope establecido, por lo tanto, el Municipio **NO CUMPLIÓ**.

